

EXPDTE. N°: 1018/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE ALLEN, remite copia de la declaración municipal n° 020/06 C.D. de emergencia habitacional, urbana y dominial de la ciudad de Allen y ordenanza municipal n° 105/06 C.D. por la cual adhiere al régimen que facilita el otorgamiento de escrituras traslativas de dominio (ley 4113).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE	GONZALEZ	HOLGADO	RANEA PASTORINI	ROMANS
SANTIAGO	SARTOR	ACUÑA	PERALTA	ARRIAGA
PINAZO	GRAFFIGNA			DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Abril de 2007